



CERTIFICACION ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

El suscrito representante legal de LA ASOCIACION LECHERA Y AGROPECUARIA DE SUESCA -ASOLAC- identificada con Nit; N° 832.005.723-8 Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 3 del Artículo 364 – 3 del Estatuto Tributario y el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017- Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICA

Que el suscrito **OSCAR MAURICIO HERNANDEZ BENAVIDES**, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección , ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración publica, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>

Así mismo certifico que el suscrito, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas haciendo uso del nombre de la entidad.

La presente certificación se expide en el municipio de Suesca, en Cundinamarca, a los (11) once días del mes (07) de julio del año (2025) Dos Mil Veintiséis, con destino a la dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – Dian.

OSCAR MAURICIO HERNANDEZ BENAVIDES.

C.C. No 80.396.634

Representante Legal ASOLAC.